

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.189

Fecha: 19/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2021 00355	Ordinario	OSCAR PEÑARANDA PARADA	PERSONAS INTERMINADAS QUE SE CREAM CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada en tiempo la demanda por el demandado Jorge Enrique Silva Jiménez e igualmente se reconoce personería para actuar al abogado FERNANDO FUENTES ARJONA, a quien se le acepta la renuncia al poder conferido, a partir de la presente decisión. - No se tiene en cuenta la notificación a los restantes demandados en tanto solo la procura sobre el auto admisorio no así de la providencia que corrige la misma...	18/12/2023	1
11001 31 03 049 2023 00050	Ordinario	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (FIDEICOMISO)	Auto admite demanda VERBAL de MAYOR CUANTÍA	18/12/2023	1
11001 31 03 049 2023 00547	Otros	MEDICINA INTENSIVA S.A.	ACREEDORES	Auto ordena oficiar se ordena OFICIAR al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), para que remita nuevamente el plenario, en especial, el cual permita la visualización del documento-archivo memorado.	18/12/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO